SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANALYSYSTEM S.A.

Se comunica al público que la compañía **ANALYSYSTEM S.A.,** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 9 de noviembre del 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-13-** 0005093 29 AGO 2013

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **"ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.-** La compañía se dedicará exclusivamente al transporte comercial de taxi ejecutivo, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia... Art.- Los permisos de operación que reciba la compañía....Art.- La reforma del estatuto... Art.- La compañía en todo lo relacionado con el tránsito.... Art. Si por efecto de la prestación del servicio deberán cumplir además normas de seguridad.... "

NRA/MPPL

Guayaquil, 29 AGO 2013

AB. NATALIA RODRÍGUEZ AGUIRRE
SUBDIRECTORA JURIDICA DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES

REPÚBLICA DEL ECUADOR - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS